



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 26 de abril de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 078-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Comunico remitir informe de Gestión mensual - abril 2021 e informe mensual de trabajo remoto

REF. : Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 121-2020-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a los documentos en referencia, sírvanse remitir a esta Sede Administrativa el **Informe de Gestión mensual - abril 2021 e informe mensual de trabajo remoto.**

Por lo tenga a bien de informar al personal docente a su cargo a fin de que puedan realizar sus informes correspondientes, debiendo realizar de acuerdo a los formatos adjuntos al presente, debiendo de remitir con el siguiente cronograma:

- Los docentes **hasta el último día hábil de cada mes** de 2021.
- Los directores hasta el **5^{to} día hábil del mes siguiente** de 2021.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.